

ACUERDO NÚMERO 009 DEL 30 DE MARZO DE 2011

Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
– UNAD para el período 2011 – 2015.

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 28 establece, que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconoce a las universidades entre otros el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, entre otras; así mismo, en el Artículo 65 literal a) consagra como función del Consejo Superior, definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.

Que el Estatuto General de la Universidad en su artículo 10 literal a), establece dentro de las funciones del Consejo Superior, definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.

Que la Universidad adelantó un proceso de planificación bajo el enfoque y principios de la Planeación estratégica Situacional, en particular del Método Altadir de Planificación Popular (MAPP), más conocido como Método de Análisis de Problemas (MAP), cuyo diagnóstico situacional efectuado participativamente por parte de representantes de toda la comunidad universitaria, puso de relieve el macroproblema: *"Insuficiente calidad en la prestación de los servicios educativos para los diferentes grupos de interés locales, nacionales y globales en el marco de la modalidad de la EAD y frente a las responsabilidades sustantivas de la UNAD"*.

Que el Consejo Superior en sesión del 30 de marzo de 2011 analizó la propuesta de PLAN DE DESARROLLO 2011 – 2015 "EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL" presentada por la administración y la aprobó.

«Educación Para Todos con Calidad Global»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 – 23 PBX 344 3700
consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

ACUERDO NÚMERO 009 DEL 30 DE MARZO DE 2011

Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
– UNAD para el período 2011 – 2015.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar el PLAN DE DESARROLLO 2011 – 2015 “EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL”, estructurado por las siguientes Operaciones (OP) y/o Macroproyectos:

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
<p>OP1. POLÍTICA PÚBLICA Y REGULACIÓN DE LA EAD. Contribución a la formulación de la Política pública y regulación pertinente para EAD y sus diversas metodologías (e-learning, m-learning, entre otras).</p>	<p>Liderar la formulación de la nueva política pública nacional para: a) asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta de programas educación a distancia y en ambientes virtuales de alta calidad; y, b) precisar las condiciones de calidad, validez y reconocimiento de títulos en Colombia de la oferta virtual internacional.</p>
<p>OP2. MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA. Apropiación, consolidación y desarrollo del Modelo Pedagógico Unadista</p>	<p>Implementar el modelo pedagógico didáctico e-learning en la UNAD a partir de la fundamentación y operación de sus componentes pedagógicos, didácticos, curriculares, tecnológicos y organizacionales, con el fin de mejorar continuamente la calidad de los materiales, la atención al estudiante, el acompañamiento tutorial y de consejería y los procesos de evaluación en AVA.</p>
<p>OP3. TRAYECTORIAS UNADISTAS. Acompañamiento sistemático de las trayectorias del egresado.</p>	<p>Atender las necesidades y expectativas de los egresados para su propio desarrollo profesional, el de la institución y el de su entorno.</p>
<p>OP4. INVESTIGACIÓN DE IMPACTO. Productividad, Pertinencia y Competitividad investigativa</p>	<p>Formular, incentivar e implementar un Plan de producción académica, por parte del cuerpo académico Unadista a través del fomento de la cultura de investigación y disseminación del conocimiento en la Web 2 y 3 que permitan la gestión del conocimiento e innovación.</p>
<p>OP5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL. Gestión de la Información y de la comunicación como fundamento del aprendizaje organizacional.</p>	<p>Desarrollar competencias y herramientas sistémicas para la gestión oportuna, rigurosa, responsable y ética de la información y la comunicación institucional a través de estrategias pedagógicas, monitoreo y evaluación</p>

«Educación Para Todos con Calidad Global»

El

ACUERDO NÚMERO 009 DEL 30 DE MARZO DE 2011

Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período 2011 – 2015.

MACROPROYECTO	OBJETIVO GENERAL
OP6. SENTIDO DE PERTENENCIA. Consolidación del bienestar universitario integral	Incrementar el impacto de los programas de bienestar integral universitario mediante la gestión y desarrollo de estrategias acordes con la política institucional y normatividad vigente
OP7. RESPONSABILIDAD FORMATIVA	Incrementar la efectividad del acompañamiento a los estudiantes por parte del cuerpo académico y demás actores educativos.
OP8. CALIDAD PERDURABLE. Institucionalización de la autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación de alta calidad	Desarrollar e implementar anualmente el proceso de auto-evaluación para que conforme a dichos resultados se diseñen planes de mejorar para mantener la recertificación de calidad y lograr la acreditación de alta calidad de los programas y de la institución.
OP9. SOSTENIBILIDAD. Consolidación, búsqueda y desarrollo de estrategias y fuentes de financiación alternas.	Potencialización de fuentes de ingresos de carácter misional existentes e implementación de nuevas fuentes, mediante la consolidación de un portafolio para apalancar la gestión de la UNAD

Artículo Segundo. La proyección de los recursos del Plan de Desarrollo por macroproyecto aprobado en el anterior artículo es la siguiente:

OP	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
OP1	250.000.000	200.000.000	160.000.000	128.000.000	102.400.000	840.400.000
OP2	6.380.000.000	6.154.000.000	6.878.200.000	7.133.060.000	7.846.366.000	34.391.626.000
OP3	563.047.428	662.686.286	779.984.690	918.337.252	1.081.531.936	4.005.587.591
OP4	4.059.795.298	4.602.961.253	5.044.295.311	5.948.990.796	6.888.821.814	26.544.864.472
OP5	14.830.000.000	24.254.661.307	31.081.090.621	41.029.828.708	51.229.855.885	162.425.436.522
OP6	341.850.000	363.300.000	384.750.000	407.100.000	424.500.000	1.921.500.000
OP7	23.206.007.682	24.229.290.028	23.639.317.175	23.435.388.460	23.226.880.344	117.736.883.688
OP8	618.168.751	656.351.876	875.877.898	1.034.499.506	1.120.720.453	4.305.618.485
OP9	8.400.000.000	7.904.329.046	12.402.251.050	15.621.819.299	20.734.841.756	65.063.241.151
TOTAL	58.648.869.159	69.027.579.796	81.245.766.745	95.657.024.022	112.655.918.187	417.235.157.910

Artículo Tercero. Se incorpora como anexo al presente acuerdo el documento que contiene el desarrollo del Plan de Desarrollo aprobado con cada Macroproyecto, Proyectos y Subproyectos, así como, sus objetivos, metas, indicadores y productos.

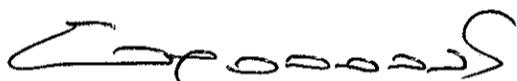
ACUERDO NÚMERO 009 DEL 30 DE MARZO DE 2011

Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
– UNAD para el período 2011 – 2015.

Artículo Cuarto. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil once (2.011).



EVA JANNETH PRADA GRANDAS
Presidente



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General